

Índice de documentos

Número de	Descripción del procedimiento documento
1	Índice Relación de documentos adjuntos (este documento).
2	Propuesta documento difusión entidades
3	Publicación de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE)
4	Convocatoria programa Vacaciones IMSERSO Plena inclusión Región de Murcia 2022-2023 Detalle de todas las características, normativa, descuentos, documentación e instrucciones relacionados con la convocatoria del programa de VACACIONES IMSERSO-PLENA INCLUSIÓN, <u>incluidos los destinos de los viajes y sus fechas</u> . La lectura de este documento es imprescindible para poder cumplimentar la información y la correcta presentación de la documentación. Se ruega se sigan las indicaciones marcadas.

<p>5</p>	<p>Ficha Individual de solicitud: Prohibido modificar la ficha.</p> <p>Se debe utilizar un solo folio impreso por las dos caras ya que además del ahorro de papel y de evitar pérdidas de alguna de ellas, garantiza que la información que se firma en una de las dos caras hace referencia a toda la ficha. NO SE ADMITIRÁ ninguna ficha que este impresa en varios folios</p> <p>La ficha solicitud debe ser firmada siempre por el solicitante del turno (solicitante = persona que va a viajar) y representante legal.</p> <p>La calidad de impresión de la ficha de solicitud, debe garantizar que todos sus apartados sean legibles.</p> <p>No se debe grapar a la documentación que se aporta. Deberá ir agrupada a la documentación mediante un clip o en una funda de plástico.</p> <p>La ficha Individual de Solicitud debe ser acompañada siempre por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DNI del solicitante en vigor hasta fecha turno • DNI representante legal en vigor hasta fecha turno • Certificado discapacidad + Dictamen Técnico Facultativo • Autorización Familiar • Autorización protección datos • Autorización cesión imágenes <p>NO SE DEBE ESCRIBIR NADA EN LAS ZONAS SOMBREADAS.</p> <p><u>En caso de que el solicitante sea beneficiario de alguno de los descuentos reconocidos debe aportar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Descuento Familia numerosa: Carne de familia numerosa • Descuento por recursos económicos: Volante de empadronamiento, renta 2018, nóminas, certificado desempleo y acreditación prestaciones contributivas / no contributivas de TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA. □ Libro de Familia <p><u>NOTA: Los descuentos no son acumulables.</u></p>
<p>6</p>	<p>Instrucciones cumplimentación Ficha individual de solicitud</p>











<p>7</p>	<p>Baremo</p> <p>Las plazas disponibles son limitadas. El acceso a estas plazas se realizará por riguroso orden de puntuación obtenida en el baremo.</p> <p>El baremo establecerá las listas de admitidos y de lista de espera.</p> <p>El baremo se desarrolla siguiendo las directrices de la convocatoria del IMSERSO, Plena inclusión solamente aplica lo dispuesto por el IMSERSO.</p>
-----------------	---

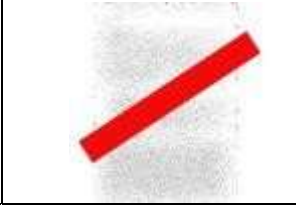
<p>8</p>	<p>Autorización madre/padre/tutor- Imagen - Protección de datos</p> <p>La autorización paterna ha de ser correctamente cumplimentada y debe ser firmada por los padres o los tutores.</p> <p>Es imprescindible aportar este documento junto a la ficha individual. La autorización de protección de datos, ha de estar debidamente cumplimentada y debe ser firmada por ambos progenitores, o tutor/res.</p> <p>Es imprescindible aportar este documento junto a la ficha individual. Autorización cesión de imágenes</p> <p>La autorización de cesión de imágenes, ha de estar debidamente cumplimentada y debe ser firmada por ambos progenitores, o tutor/res.</p> <p>Es imprescindible aportar este documento junto a la ficha individual. En caso de menores se deberá rellenar el documento específico al efecto.</p>
<p>9</p>	<p>Declaración responsable Covid-19 Plena Murcia.</p> <p>Este documento sirve para acreditar que la persona no ha tenido síntomas previos al comienzo del viaje. Además se expone el riesgo de contagio durante el transcurso del turno.</p>
<p>10</p>	<p>Acta de selección</p> <p>La correcta cumplimentación y presentación de esta documentación corresponde a las entidades.</p> <p>Se adjunta el modelo en word para facilitar su uso.</p> <p>La información será comprobada desde Plena inclusión R. de Murcia, en caso de encontrar alguna anomalía será comunicada a la entidad interesada.</p> <p>IMPORTANTE: En caso de que algún solicitante requiera de apoyo individualizados SERÁ NECESARIO aportar CERTIFICADO DE LA ENTIDAD DONDE SE SOLICITE Y JUSTIFIQUE LA MOTIVACIÓN DE LA PETICIÓN.</p>
<p>11</p>	<p>Compromiso de participación de la entidad</p> <p>La presentación y cumplimentación de este documento corresponde a las entidades.</p> <p>No debe ser rellenada a mano y se ruega no vaya grapada con ningún otro documento.</p> <p>En este documento se establece la posibilidad de seleccionar tres destinos de la oferta emitida (excepto en el turno adaptado).</p> <p>La distribución de los destinos es POTESAD de Plena inclusión R. de Murcia y se realizará teniendo en cuenta esta selección.</p>
<p>12</p>	<p>Monitores: 12.1 Compromiso</p>

	<p>12.2 relación y</p> <p>12.3 certificado de formación La documentación relativa a los monitores deberá ser entregada en los 5 días posteriores a la comunicación de turno concedido. El compromiso deberá ser correctamente cumplimentado y no podrá ser cumplimentado a mano.</p> <p>¡NOVEDAD! Hay que distinguir entre voluntarios y profesionales.</p>
<p>13</p>	<p>Modelo de baja o renuncia</p> <p>Una vez comunicados los destinos y el número de turno, en los casos en que los beneficiarios se den de baja o renuncien a su plaza, estos hechos han de ser comunicados en el documento que se adjunta y en los casos de baja deben ser acompañados por la documentación correspondiente que acredite el motivo (médico, voluntaria, laboral, etc.)</p> <p>Siempre ha de estar firmado por la PERSONA CON DISCAPACIDAD Y TUTOR SI PROCEDE. En caso de que la baja o renuncia no sea comunicada con la antelación que se marca en la Bases de Convocatoria y no sea posible la sustitución por otro beneficiario en lista de espera, no se realizará la devolución de la cuota. El modelo no debe ser cumplimentado a mano.</p> <p>Las bajas de los monitores deben comunicarse en este modelo, atendiendo a las indicaciones recogidas en la convocatoria.</p> <p>La baja debe ser firmada siempre por el solicitante del viaje y en caso de menores de edad por padre/madre o incapacidad legal por el tutor, en caso excepcionales también puede ser firmada por el técnico de la entidad, previa justificación.</p>
<p>14</p>	<p>Modelo programación Se anexa el modelo de Programación de los turnos que se debe aportar en los 5 días posteriores a la comunicación del turno concedido. Debe ser distinta en cada turno y debe recoger los objetivos, actividades que se van a realizar antes, durante y después del turno.... Se deberá seguir el guion establecido por el modelo. Se tendrá en cuenta la participación de los solicitantes en la elección de destinos.</p>
<p>15</p>	<p>Certificado de ayudas técnicas</p> <p>Es necesario entregarlo antes de 5 días una vez que se adjudica el turno. Sirve para acreditar el uso de ayudas técnicas de los beneficiarios.</p> <p>También se deberán enviar fotografías o imágenes de las ayudas técnicas puestas a disposición por la entidad para el normal desarrollo del turno.</p>
<p>16</p>	<p>Certificado apoyos personales. Es necesario entregarlo antes de 5 días una vez que se adjudica el turno.</p> <p>Sirve para acreditar las demandas de apoyos personales de los participantes para el logro de los objetivos del turno.</p>
<p>17</p>	<p>Solicitud Ratio 1/1 (para el turno adaptado Sevilla).</p> <p>Es necesario entregarlo junto con la ficha de solicitud de aquellos solicitantes que opten a plaza en el turno adaptado.</p>

18	<p>Logo Plena inclusión Región de Murcia:</p> <p>Es obligatorio la inclusión de este logo en todos los documentos de difusión, comunicaciones a las familias, y en cualquier otro documento que sea público y haga referencia al PROGRAMA DE VACACIONES IMSERSO-Plena inclusión Región de Murcia.</p>
19	<p>Logo IMSERSO:</p> <p>Es obligatorio la inclusión de este logo en todos los documentos de difusión, comunicaciones a las familias, y en cualquier otro documento que sea público y haga referencia al PROGRAMA DE Vacaciones Imserso-Plena inclusión Región de Murcia</p>

¡Recuerda!

Así sí	Así no	Instrucciones
 A4		Para la impresión de la Ficha Solicitud se debe utilizar una sola hoja impresa por las dos caras, en formato A4.
		La documentación se entregará ordenada, con clip o funda de plástico, nunca grapada.
		La documentación nunca se entregará arrugada, rota o doblada.
 A4		Los DNI y carnés de familia numerosa deben estar en vigor y entregarse en una fotocopia en formato A4, con las dos caras del documento en la misma cara del folio. NUNCA: Recortados, Plastificados, por las dos caras del folio.
		La documentación aportada junto con la Ficha Solicitud debe encontrarse en vigor, en caso de estar en proceso de renovación debe adjuntarse el documento que acredite esta situación.



La calidad de impresión o fotocopias de la documentación debe permitir la correcta cumplimentación de la misma además de ser completamente legible.